



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

0 001

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL CONSEJO TECNICO CELEBRADA EL DIA CINCO DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO.

En la sala de juntas del Consejo Técnico, a las once horas con diez minutos del día cinco de enero de mil novecientos noventa y cinco, dió inicio la sesión ordinaria del H. Consejo Técnico de la Facultad de Filosofía y Letras.

1. LISTA DE ASISTENCIA-----.

PRESIDENTA: Dra. Juliana González Valenzuela -----.

SECRETARIO: Mtro. Alfredo Fernández-----.

CONSEJEROS TECNICOS PROFESORES: Lic. Lina Escalona Ríos, por el Colegio de Bibliotecología; Mtro. José Luis Avila y Mtra. Margarita León Vega, por el Colegio de Estudios Latinoamericanos; Dr. Alejandro Herrera Ibáñez por el Colegio de Filosofía; Mtro. Jaime Márquez Huitzil, por el Colegio de Geografía; Mtra. Rosa de Lourdes Camelo por el Colegio de Historia; Mtro. José Juan Dávila Sota por el Colegio de Letras; Lic. Aimée Wagner y Lic. Soledad Ruiz Losa, por el Colegio de Literatura Dramática y Teatro; Dra. Eva Rautenberg y Petersen por el Colegio de Pedagogía-----.

CONSEJEROS TECNICOS ALUMNOS: Miguel Angel Pérez Martínez y José Luis Santos Calderón, por el Colegio de Estudios Latinoamericanos. Rosita Villanueva Vargas por el Colegio de Geografía; Francis Rivera Pizano por el Colegio de Filosofía; Isaac García Venegas por el Colegio de Historia; Luis Gabriel Figueroa Pacheco, por el Colegio de Literatura Dramática y Teatro; Alma Guadalupe Maldonado Maldonado por el Colegio de Pedagogía-----.

2. ACTAS DE LAS SESIONES DE CONSEJO TECNICO CORRESPONDIENTE AL 14 Y 19 DE OCTUBRE Y AL 18 DE NOVIEMBRE DE 1994-----.

El SECRETARIO puso a la consideración del pleno las actas de las sesiones de los días 14 y 19 de octubre y 18 de noviembre de 1994 y se acordó revisarlas en la próxima sesión-----.

3. INFORMES DE LA DIRECCION-----.

PRIMERO. El SECRETARIO leyó el listado de solicitudes extemporáneas para los Programas de Estímulos a la Productividad y al Rendimiento del Personal Académico de Asignatura y de Fomento a la Docencia, las que, en virtud de que cumplen con los requisitos marcados por los programas correspondientes, fueron aprobadas para su tramitación-----.

SEGUNDO. El SECRETARIO puso a consideración del pleno el Proyecto de Calendario Escolar el cual fue aprobado con las siguientes correcciones: a) dice: "Proyecto de calendario escolar 95-1", debe decir: "Proyecto de calendario escolar 95-2"; b) dice: "Firmas de actas de rectificación 95-2", debe decir: "Firmas de actas de rectificación 95-1"-----.

4. CALIFICACION DE LAS ELECCIONES DE MIEMBROS DEL CONSEJO INTERNO DE LA DIVISION DE ESTUDIOS DE POSGRADO-----.

A petición del SECRETARIO, la DRA. PAULETTE DIETERLEN leyó al pleno el "Acta de cierre total" de las elecciones de consejeros internos de la División de Estudios de Posgrado, cuyos resultados fueron los siguientes: Consejeros Internos

Profesores: Dra. Noemí Quezada (Propietario) y Dra. Ma. Teresa Cabrero (Suplente) por Antropología; Mtra. Rosa Ma. Fernández (Propietario) y Mtro. Ramiro Lafuente (Suplente) por Bibliotecología; Mtro. Jesús Aguirre Cárdenas (Propietario) y Mtra. Luz Elena Salas (Suplente) por Enseñanza Superior; Dr. Brian Connaughton (Propietario) y Dr. Armando Pereira (Suplente) por Estudios Latinoamericanos; Dr. Gerardo Bustos (Propietario) y Mtra. Martha Iliá Nájera (Suplente) por Estudios Mesoamericanos; Mtra. Mariflor Aguilar (Propietario) y Dr. Carlos Pereda (Suplente) por Filosofía; Dr. Sergio Martínez (Propietario) y Dr. Carlos López (Suplente) por Filosofía de la Ciencia; Dra. Martha Cervantes (Propietario) y Dr. Víctor Manuel Martínez (Suplente) por Geografía; Dr. Alvaro Matute (Propietario) y Dr. Luis Ramos (Suplente) por Historia de México; Dra. Clara Bargellini (Propietario) y Dra. Marie Areti Hers (Suplente) por Historia del Arte; Dr. Mauricio Beuchot (Propietario) y Dr. Roberto Heredia (Suplente) por Letras Clásicas; Dra. Fabienne Bradu (Propietario) y Mtra. Adriana Sandoval (Suplente) por Letras Hispánicas; Dra. Marlene Rall (Propietario) y Dra. Chantall Melis (Suplente) por Lingüística Hispánica; Dr. Manuel Ulacia (propietario) y Dr. Horacio Costa (Suplente) por Literatura Comparada; Mtra. Martha Corenstein (Propietaria) y Dr. Alfredo Furlán (Suplente) por Pedagogía. **Consejeros Internos Alumnos:** Lic. Francisco José Enríquez (Propietario), Lic. Omar Jiménez (Propietario), Lic. Dora Elvira García (Suplente) y Lic. Renato Sales (Suplente). El pleno ratificó los resultados-----.

5. PROGRAMA DE PRIMAS AL DESEMPEÑO DEL PERSONAL ACADEMICO DE TIEMPO COMPLETO-----.

La Dra. González explicó las intenciones y el carácter del documento "Procedimientos de calificación y método de ponderación para la evaluación de profesores, investigadores y técnicos académicos" del PRIDE. Indicó que los Consejo Académicos de Area conjuntaron esfuerzos para proponer criterios de evaluación aplicables al conjunto de la Universidad; diseñaron, también, una regla general de ponderación y calificación con el propósito de asegurar la equidad entre las entidades universitarias, así como una guía que, eventualmente, si así lo decide el Consejo Técnico respectivo, sería utilizada por las Comisiones Evaluadoras para calificar los currícula de los profesores. Señaló, de esta manera, que estaba a la consideración del pleno: a) fijar los valores relativos de los rubros a evaluar, b) acordar si se utilizaría o no el formato y c) definir los criterios específicos de evaluación de conformidad con las características especiales que pudieran tener algunas disciplinas de la Facultad. -----

Una vez hecha esta explicación, se discutieron ampliamente las funciones, los procedimientos para tomar decisiones y el deslinde de competencias entre los Consejos Académicos de Area y los Consejos Técnicos:-----

El consejero profesor Mtro. José Juan Dávila opinó que estos ordenamientos ponen de manifiesto un conflicto de competencias entre los Consejo Técnicos y los Consejos Académicos de Area, dado que, por Ley Orgánica, el Consejo Técnico es la autoridad máxima de la Facultad. Que, además, hay una contradicción patente si por un lado el documento señala que éste acordaría las vías de evaluación de los profesores y, por el otro, sólo se permite utilizar el método de ponderación propuesto por los Consejos Académicos de Area. -----

Por su parte el consejero universitario Dr. Javier Torres Parés añadió que, con este procedimiento, el Consejo Técnico tenía que opinar sobre cosas ya resueltas y su poder de decisión quedaba muy restringido, de manera que habría que buscar otras formas de relación entre los dos cuerpos colegiados. -----

El consejero profesor Mtro. José Luis Avila mencionó que en cada evaluación se cambian los términos, los criterios y hasta los montos de los estímulos, de modo que esto crea una situación de gran inestabilidad en la Universidad; no se cuenta con una estrategia definida de parte de las autoridades, que dé bases al personal académico para programar sus actividades docentes, de investigación, de difusión, y le permita al profesor acceder a los mejores estímulos. Finalmente se tomaron los siguientes acuerdos-----:

PRIMERO. Aceptar bajo protesta la aplicación de los ordenamientos descritos en el documento citado-----.

SEGUNDO. Constituir una comisión del Consejo Técnico a fin de redactar un comunicado dirigido a los Consejo Académicos de Area donde se expongan las razones de dicha protesta. La comisión se formó por los consejeros profesores Mtro. José Juan Dávila Sota, Mtro. José Luis Avila Martínez y el consejero alumno Miguel Angel Pérez Martínez-----.

TERCERO. Constituir una comisión del Consejo Técnico que, junto con las Comisiones Evaluadoras del PRIDE, decidieran el procedimiento de evaluación, el método de ponderación y los criterios específicos de las disciplinas que lo ameriten, así como la posible utilización de los cuadernillos diseñados por la Facultad en la evaluación anterior del PRIDE. Dicha comisión está formada por los consejeros profesores: Dr. Alejandro Herrera Ibáñez, Mtro. José Juan Dávila Sota y Lic. Aimeé Wagner y la consejera alumna Alma Maldonado Maldonado-----.

CUARTO. Considerar las actividades preponderantes de los profesores, descritas en sus respectivos curricula, respecto de cada una de las funciones universitarias: mayor docencia, mayor investigación o un equilibrio entre las dos, para definir los valores que se aplicarán para calificar el desempeño del personal académico-----.

QUINTO. Que el consejero universitario Dr. Javier Torres Parés presente por escrito al Consejo Técnico, sus propuestas acerca de la relación institucional que deben tener los Consejo Académicos de Area y los Consejos Técnicos, tanto en sus ordenamientos generales como para la emisión de procedimientos de evaluación de los profesores, a fin de que sean comunicadas a la Comisión Legislativa del Consejo Universitario-----.

SEXTO. Solicitar al Consejo Académico de Area que forme una comisión para intercambiar opiniones con el pleno del Consejo Técnico de la Facultad, acerca de las relaciones, formas de decisión y de coordinación entre las dos instancias colegiadas--.

SEPTIMO. Que la Mtra. Tatiana Sule y la Lic. Lina Escalona envíen por escrito al Secretario General, las especificidades de sus disciplinas respectivas, para ser tomadas en cuenta en la aplicación de criterios de calificación del PRIDE. En el caso del DELEFyL, se propuso analizar las equivalencias que el CELE ha definido para los profesores no titulados, para decidir si se pueden tomar como ejemplo para la Facultad-----.

Finalmente, el consejero universitario Dr. Javier Torres Parés solicitó que quedara asentado en acta que la aceptación de lineamientos generales de evaluación para la Universidad no fue tal; recordó que el Consejo Técnico de la Facultad cuestionó tales lineamientos y envió sus objeciones; que hay, por tanto, un vicio de procedimiento contra el cual él se pronuncia-----.

Programa de Apoyo a la Incorporación de Personal Académico de Tiempo Completo al PRIDE-----.

El SECRETARIO presentó a la consideración del pleno la solicitud de la Mtra. Carmen Silva para ingresar a este programa. Aprobado-----.

6. DICTAMENES-----.

Comisión Dictaminadora de Estudios Latinoamericanos-----.

Concurso de oposición abierto para profesor de asignatura "A", definitivo, en la materia de "Geografía Física, Económica y Humana de América Latina". Concursantes: **Lic. Tomás Francisco Marcelo Ramírez Ruiz**. Se le otorgó la definitividad. Ratificado-
Biol. J. Efraín Cruz Marín. Se le declaró apto para la docencia. Ratificado-----.

Concurso de oposición abierto para profesor de asignatura "A", definitivo, en la materia de "Literatura y sociedad 1 y 2". Concursante: **Lic. Ricardo Ariel Contreras Pérez**. Se le otorgó la definitividad. Ratificado-----.

Concurso de oposición abierto para profesor de asignatura "A", definitivo, en la materia de "Historia de la Cultura Latinoamericana 1 y 2". Concursante: **Dr. Gustavo Vargas**. Se le otorgó la definitividad. Ratificado-----.

Concurso de oposición abierto para profesor de asignatura "A", definitivo, en la materia de "Historia de las ideas en Latinoamérica del Siglo XX". Concursante: **Dr. Manuel Velázquez Mejía**. Se le otorgó la definitividad. Ratificado-----.

Comisión Dictaminadora de Letras-----.

Contratación por artículo 51 del Estatuto del Personal Académico de la **Dra. Susana González Aktories**, de acuerdo con los señalamientos del Programa de Reincorporación de ex Becarios.-----.

Opinión: favorable. Ratificado-----.

Comisión Dictaminadora de Pedagogía-----.

Recurso de Revisión (Art. 106 del EPA) resuelto-----.

En relación al recurso de revisión interpuesto por el **Lic. Julio Ortega Bobadilla**, la Comisión Especial opinó que se le debe otorgar la definitividad en la asignatura de "Laboratorio de Psicopedagogía 1 y 2". Ratificado-----.

Recurso de Revisión (Art. 106 del EPA) solicitado-----.

La **Lic. Flor Marina Pérez López**, solicita la revisión del dictamen hecho a su concurso de oposición para definitividad en la materia: "Iniciación a la investigación pedagógica". Nombró a la **Lic. Rosa Ma. Ornelas** como su representante. El Consejo Técnico nombró como su representante a la **Lic. Eva Rautenberg** y solicita a la Comisión Dictaminadora que nombre al suyo-----.

Comisión Dictaminadora de Técnicos Académicos-----.

Recontratación por artículo 51 del **Sr. Roberto Machuca Becerra**, adscrito a la Coordinación de Estudios Latinoamericanos, en su misma categoría y nivel: Auxiliar "C" de Medio Tiempo. Opinión: favorable. Ratificado-----.

Recontratación por artículo 51 del **Sr. Filiberto García Solís**, adscrito a la Biblioteca "Samuel Ramos", en su misma categoría y nivel: Auxiliar "C" de Tiempo Completo. Opinión: favorable. Ratificado-----.

Recontratación por artículo 51 del **Sr. Raúl Fernández Herrera**, adscrito a la Coordinación de Bibliotecas, en su misma categoría y nivel: Asociado "A" de Medio Tiempo. Opinión: favorable. Ratificado-----.

Recontratación por artículo 51 del **Lic. José Santos Morales Hernández**, adscrito a la Coordinación de Geografía, en su misma categoría y nivel: Titular "A" de Tiempo Completo. Opinión: favorable. Ratificado-----.

Paso de medio tiempo a tiempo completo de la **Lic. Claudia García Osorio**, adscrita a la División de Estudios de Posgrado, en su misma categoría y nivel: Asociado "A". Opinión: favorable. Ratificado-----.

Homologación de dos plazas de medio tiempo en una de tiempo completo y extensión de definitividad a esta última, de la **Sra. Ma. de la Luz Sandoval Cejudo**, adscrita a la Secretaría de Planeación, con la categoría de Asociado "B". Opinión: favorable. Ratificado-----.

7. CONTRATACIONES Y RECONTRATACIONES-----.

PRIMERO. La **Dra. González** precisó que en la Facultad existen cuatro grupos de profesores: 1º) los de carrera de la propia Facultad; 2º) los investigadores o profesores de la UNAM; 3º) los académicos adscritos a otras instituciones o profesionales de alto nivel y 4º) los profesores que no pertenecen a ninguna dependencia o institución. Entre éstos se encuentran, por un lado, los profesores jóvenes incorporados al Programa de Formación (becarios o ayudantes), los cuales no ofrecen problema; y, por otro lado, los que no forman parte de este programa. Comunicó que solicitará próximamente a estos últimos, un programa de trabajo y a los coordinadores respectivos, un informe preciso sobre su desempeño, a fin de que la Comisión tenga elementos de juicio para ratificar o no su contratación o recontractación-----.

SEGUNDO. El consejero profesor Mtro. José Juan Dávila Soto solicitó al pleno la ampliación de la Comisión de Contrataciones y Recontrataciones en vista de la magnitud del trabajo de revisión que implica las contrataciones y recontrataciones. Se propuso a las consejeras profesoras Lic. Aimée Wagner y Mtra. Rosa Camelo y a Olivia Baltazar para este efecto. Aprobado-----.

TERCERO. El SECRETARIO puso a la consideración del pleno las contrataciones y recontrataciones, que fueron aprobadas en sus términos, salvo las siguientes indicaciones: -----

Contratación para el Colegio de Estudios Latinoamericanos del Mtro. Héctor Guillermo Alfaro López, como Profesor de Asignatura "A" interino por artículo 46, para impartir la materia "Historia de las ideas en América Latina Siglo XX". En virtud de que el profesor imparte más horas de las reglamentarias se propone que renuncie a sus horas de ayudante de profesor. No se aprobó-----.

Contratación para el Colegio de Estudios Latinoamericanos del Lic. Ulises Armando Domínguez Vello, como Profesor de Asignatura "A" interino por artículo 46, para impartir la materia "Introducción a la Filosofía". Se solicita su informe y su programa de trabajo y se recomienda que se inscriba en un programa de tutoría. Aprobar sólo por un semestre-----.

Contratación para el Colegio de Filosofía del Lic. Omar Jiménez Ramos como Profesor de Asignatura "A" interino por artículo 46, para impartir la materia "Principios y Técnicas de la Investigación Filosófica". El Lic. Jiménez sustituye al Mtro. José Ignacio Palencia. El pleno dio un voto de confianza a la Dra. González para que sugiriera al Mtro. Palencia que el Lic. Jiménez imparta una o dos materias pero bajo su tutoría.-----.

Contratación para el Colegio de Letras Clásicas de la Profa. Bárbara Skinfill Nogal como Ayudante de Profesor "B" interino por artículo 21, para impartir las materias "Griego I" y "Versión Literaria de Clásicos Griegos I". Dado que no está titulada, queda pendiente-----.

Contratación para el Depto. de Letras Hispánicas del Sr. Jairo Francisco Castillo Díaz como Ayudante de Profesor "A" interino por artículo 21, para apoyo académico. Aprobada sólo por este semestre-----.

Contratación para el Depto. de Lingüística Hispánica de la Dra. Beatriz Arias Alvarez como Ayudante de Profesor "A" interino por artículo 21, para apoyo académico. Aprobada sólo por este semestre-----.

Contratación para Depto. de Lingüística Hispánica de la Dra. Beatriz Arias Alvarez como Profesor de Asignatura "A" interino por artículo 46, para impartir el seminario monográfico "Fonología Española (el cambio fonológico)". Debido a que está contratada por más de 48 horas, se sugiere que las horas de ayudante queden contratadas para efectos curriculares. Queda pendiente-----.

Recontratación para el Colegio de Estudios Latinoamericanos de la Lic. Gloria García Negrete como Profesor de Asignatura "A" interino por artículo 46, sólo para efectos curriculares, para impartir la materia "Introducción a la Teoría Económica 1 y 2". Se recomienda aprobar sólo hasta el 12 de febrero de 1995-----.

Recontratación para el Colegio de Filosofía del Lic. Juan Vicencio Valencia Juárez, como Ayudante de Profesor "B" interino por artículo 21, para impartir la materia "Principios y Técnicas de Investigación Filosófica 1". Aprobado sólo por el semestre que le corresponde de manera retroactiva-----.

Recontratación para el Colegio de Letras Clásicas del Lic. Enrique Bonavides Mateos como Profesor de Asignatura "A" interino por artículo 46, para impartir la materia "Arte Greco Romano Clásico". En virtud de que imparte más horas de las reglamentarias, queda pendiente-----.

Recontratación para el Colegio de Pedagogía de la Lic. María Guadalupe García Casanova como Profesor de Asignatura "A" interino por artículo 46, para impartir la materia "Historia General de la Educación". Aprobada sólo para efectos curriculares-----.

Recontratación para el Colegio de Pedagogía de la Dra. Rosalinda de la Cruz Cáceres como Ayudante de Profesor "A" interino por artículo 21, para efectos curriculares, para impartir las materias "Taller de Investigación Educativa 1 y 2" y "Didáctica y práctica de la especialidad". Aprobada sólo por este semestre-----.

8. COMISIONES, LICENCIAS Y SABATICOS.-----

El SECRETARIO puso a la consideración del Consejo Técnico las solicitudes de comisiones, licencias y sabáticos, que fueron aprobadas en sus términos, salvo las siguientes observaciones:-----

Comisión por artículo 95 b. con sueldo, de la Mtra. Ma. Alba Pastor Llaneza, a fin de concluir su tesis de doctorado en Historia para lo cual solicita descarga académica. El pleno acordó aprobar la comisión en el entendido de que la descarga académica sea parcial y no en las materias obligatorias-----.

Comisión por artículo 95 b. con sueldo, de la Mtra. Evelia Trejo, a fin de continuar sus estudios de doctorado en Historia para lo cual solicita descarga académica. El pleno acordó aprobar la comisión en el entendido de que la descarga académica sea parcial y no en las materias obligatorias-----.

Comisión por artículo 95 b. con sueldo, de la Mtra. Liane Reinhasen Joho, a fin de terminar sus estudios de Doctorado en Literatura Comparada y realizar la tesis correspondiente para optar por el grado de Doctora en la Universidad de Washington. Debido a que es la cuarta prórroga, la solicitud no procede-----.

Tesis conjuntas-----

Se aprobaron las solicitudes de aprobación de las tesis conjuntas en sus términos, salvo las siguientes indicaciones:-----

Verónica Lozano García y Margarita Y. Zarazúa Monterrosa, con la tesis titulada "La inseparabilidad de la fundamentación filosófica en la obra literaria de Jean Paul Sartre", bajo la asesoría de la Mtra. Ma. Elena Madrid Montes. Debido al tema confuso sugerido por el título de la tesis, el pleno acordó dejar pendiente su aprobación-----.

9. ASUNTOS GENERALES-----

PRIMERO. EL SECRETARIO puso a consideración del pleno la convocatoria para un concurso de oposición abierto para una plaza de Profesor Asociado "B" de tiempo completo, en el área de Lengua Italiana con especialidad en Didáctica. Esta convocatoria se hace para que la Mtra. Franca Bizzoni tenga oportunidad de convertir sus 25 horas de clase en un tiempo completo acogiéndose al Programa de Fortalecimiento de la Planta Docente (2a. Etapa), sin menoscabo de otros profesores que puedan concursar por la plaza. Aprobada-----.

SEGUNDO. La Lic. María Cecilia Ríos de la Torre solicita extensión de definitividad, obtenida en la ENEP-Acatlán en la materia "Psicotécnica Pedagógica", a la Facultad de Filosofía y Letras. Aprobada-----.

TERCERO. El consejero alumno Miguel Angel Pérez mencionó que era necesaria una discusión acerca del reglamento de la biblioteca, en virtud de la construcción de las nuevas instalaciones de la biblioteca "Samuel Ramos", así como un informe sobre el estado de avance de ésta. Asimismo, comentó acerca de la conveniencia de hacer un balance sobre la tercera opción de titulación a fin de conocer sus resultados. Finalmente, solicitó que se revisaran las actividades de Orientación Vocacional con la titular del Centro de Apoyo a Programas Estudiantiles.

No habiendo otro asunto que tratar la sesión concluyó a las dieciseis horas.